

EL SECTOR AGROALIMENTARIO, UN VALOR QUE VA MÁS ALLÁ DE SU IMPORTANCIA ECONÓMICA

LUIS PLANAS PUCHADES. MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



El sector agroalimentario es un sector estratégico de la economía española. El trabajo de las aproximadamente 900.000 explotaciones y de las 29.000 industrias alimentarias, de las que un 95 % son pequeñas y medianas empresas, genera un valor cercano a los 100.000 millones de euros, lo que supone un 10 % del Producto Interior Bruto (PIB), y unos 2,4 millones de empleos, el 7 % del total de nuestra población activa.

Datos que conviene recordar para subrayar la importancia que tiene el conjunto del sector: desde las personas que trabajan por y para la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, hasta los que transforman la materia prima y comercializan finalmente los alimentos.

No obstante, su relevancia para toda la sociedad no queda totalmente reflejada en estas grandes cifras económicas. Va mucho más allá por su implicación social y medioambiental. Debe jugar un papel clave, apoyado por las Administraciones públicas, en ser parte de la solución a los grandes retos de futuro: la despoblación, la lucha contra el cambio climático o lograr la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

La lucha contra la desigualdad, ya sea de la población rural frente a la urbana, desde un punto de vista ambiental o para empoderar a las mujeres, es una política central de este Gobierno.

Debemos hacer un esfuerzo para avanzar hacia un futuro más próspero, igualitario y sostenible, lo que evidentemente exige amplitud de miras.

El medio rural español, en el que se asienta precisamente la producción primaria y gran parte de la industria alimentaria, abarca el 85 % del territorio nacional, pero apenas cuenta con un 20 % de la población total. Además, la población ha disminuido globalmente un 8 % en los últimos años. Estamos ante un medio rural, que es la base de la producción agroalimentaria, con alto riesgo de despoblación, envejecido y masculinizado. Las oportunidades laborales y de futuro son menos halagüeñas en el caso de ser mujer.

Pero hay que ser positivos y analizar bien todas las situaciones para encontrar soluciones realistas y factibles.

El propio presidente del Gobierno afirmó en el Congreso de los Diputados que la lucha contra el despoblamiento es una cuestión de Estado.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con otros ministerios, comunidades autónomas, entes locales y agentes relacionados, colaboramos con el Comisionado del Gobierno para el reto demográfico para abordar este desafío de manera global, integral y transversal. El minis-

terio que dirijo ha acogido en octubre el Foro nacional contra el despoblamiento para dar voz a los agentes del territorio, aquellos que sufren de primera mano este problema, pero que buscan también líneas de acción para hacer frente a esa situación.

La realidad es que el medio rural puede ser un motor de actividad económica. El avance del sector agroalimentario en España en las últimas décadas, asentado, sobre todo, en el rural, es uno de los mejores ejemplos. Diseñar y desarrollar políticas encaminadas en retener y atraer a los jóvenes, especialmente las mujeres, así como apoyar la innovación y la digitalización son acciones centrales desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Unión Europea está en pleno proceso de negociación de la Política Agraria Común (PAC) 2021-2027. España defiende el relevo generacional como un objetivo estratégico, que cuente con dotación financiera adecuada para facilitar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria. Este Gobierno también ha propuesto incorporar la perspectiva de género en la PAC –apenas un 30 % de los perceptores de estas ayudas son mujeres– porque, sin las mujeres, los pueblos languidecen.

El futuro, en todos los ámbitos de la sociedad, es digital. Los retos del medio rural, tanto territoriales como sectoriales, deben afrontarse en esa dirección.

Este ministerio, para impulsar ese proceso de transformación tecnológica, está ultimando la Agenda para la digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural. Son tres sus ejes de actuación: combatir la brecha digital, fomentar el uso de datos como motor de desarrollo del sector y del medio rural e impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio.

Y, con las miras puestas en el futuro, no hay que olvidar el pasado, ni aquellas fórmulas que han sido esenciales para la actividad primaria y también para el medio rural.

En este 2018 conmemoramos el 40 aniversario de la Constitución y fue, precisamente, una ley del ámbito agrario, la

Ley 87/1978 de seguros agrarios, la primera de la democracia aprobada tras la promulgación de la Carta Magna. Este hecho resalta la importancia de la política de gestión de riesgos en España y que continúa siendo prioritaria tras cuatro décadas de historia.

La ley de seguros agrarios se ha consolidado como una herramienta de gestión de riesgos extraordinariamente eficaz para las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y también para la producción forestal. Un instrumento esencial que contribuye al mantenimiento de la Producción Final Agraria de este país, que garantiza la viabilidad económica de las explotaciones y, por tanto, contribuye también a mantener vivo el medio rural.

A pesar de que los sucesivos planes anuales de seguros agrarios han evolucionado profundamente desde sus orígenes, la estructura básica de esta ley permanece casi inalterable y es todo un referente en materia de gestión de riesgos a nivel internacional.

El Gobierno de España es consciente de la importancia del sistema de seguros agrarios como uno de los ejes fundamentales de la política agraria de este país.

Muestra de ello es que una de las primeras medidas adoptadas por el MAPA fue ampliar en casi 80 millones de euros la dotación presupuestaria para financiar el plan anual de seguros agrarios, hasta a alcanzar un total de 288,44 millones de euros para el ejercicio 2018. De esta forma se ha podido hacer frente al mayor gasto debido a un incremento de la contratación.

A lo largo de los cuarenta años de historia del Sistema de Seguros Agrarios nunca antes se había dado un periodo de dos años consecutivos con una siniestralidad tan elevada como la del 2017 y lo que llevamos de 2018.

El papel del seguro agrario es fundamental para el desarrollo agrario y agroalimentario. Su valor va más allá del propio sector, ya que al asegurar la viabilidad de las explotaciones, contribuye también al mantenimiento del tejido rural aportando un gran valor para el conjunto de la sociedad. ●